Guayaquil, 14 de Marzo del 2011

Señores
Miembros de de la Junta General de
Accionistas de la Compañía
HACIENDA DE FRUTAS FRUTITA S.A. FRUTITASA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según lo dispone de Superintendencia de la Compañía y las leyes que rigen las Sociedades en el Ecuador, tal como consta en la Ley de las Compañías, pongo a su conocimiento y consideración el informe de la Gerencia General, así como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. Durante el periodo fiscal 2010 la compañía no ha tenido movimientos en sus cuentas bancarias, los ingresos y gastos fueron manejados por terceros.

2. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio la hacienda fue rematada por parte de la CFN con el fin de acreditar deuda con los mismos.

3. En razón de lo expuesto sugiero a los señores accionistas revisar y aprobar los estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, informe de Auditoria Externa y el presente informe.

Atentamente,

Andres Portaluppi Reyes
090833756-1
GERENTE GENERAL